



# ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

## NOTA INFORMATIVA

### FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

### GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, G1, G2 Y G3

De acuerdo con el Apartado segundo de la Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 7 de mayo de 2024, por la que se adjudican las plazas convocadas en el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en los grupos profesionales M3, M2, M1, G1, G2 y G3 en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022, (BOE núm. 311 de 28 de diciembre, se informa lo siguiente:

#### A. TODOS LOS ASPIRANTES

La documentación que deben aportar los adjudicatarios en el momento de formalización de contrato es la siguiente:

- Ficha autorización bancaria debidamente cumplimentada. (Se adjunta al final del documento)
- Impreso modelo 145 debidamente cumplimentado según modelo publicado en el BOE nº 301 de 17 de diciembre de 2015. (Se adjunta al final del documento)

Por si fuese necesaria, se acompaña información sobre el reconocimiento de servicios prestados.

#### B. ASPIRANTES QUE HAYAN OBTENIDO PLAZA EN PROVINCIA DISTINTA DE MADRID

La firma de los contratos se realizará el **30 de mayo de 2024**, en la Subdelegación de Defensa en la provincia correspondiente a su Centro de destino, se adjunta al efecto la relación de las Subdelegaciones de Defensa con los teléfonos y direcciones de correo electrónico.

#### C. ASPIRANTES QUE HAYAN OBTENIDO PLAZA EN LA PROVINCIA DE MADRID

La firma de los contratos se realizará los días **29 y 30 de mayo de 2024**, según **ANEXO** que se acompaña a esta nota informativa en la Subdirección General de Personal Civil, C/ Princesa nº 36, Madrid.

Únicamente podrán acceder a la sede de la firma los adjudicatarios durante el tiempo indispensable para la firma de los contratos.

Los aspirantes deberán llegar puntualmente a la hora que se les ha convocado, no se permitirá el acceso a los aspirantes que lleguen antes de la hora señalada.

**ANEXO****FECHAS DE FIRMA DE CONTRATO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS  
ASPIRANTES EN LA PROVINCIA DE MADRID:****DÍA 29 DE MAYO DE 2024****10:00 HORAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO/ESPECIALIDAD</b>
***4378**	MARTINEZ CAMPOS, BEATRIZ	M3- Química
***2149**	DOMINGO GARAU, ALBERT	M3- Investigación- programa 3
***6469**	PASTOR MURO, ANA	M3- Investigación- programa 3
***7108**	RODRIGUEZ DIAZ, DIEGO	M3- Investigación- programa 3
***4004**	GARCIA MORENO, ANDREA	M3- Investigación- programa 4
***5882**	OJALVO SANCHEZ, LAURA	M3- Investigación- programa 5
***3035**	ZURITA ZURITA, SOFIA	M3- Investigación- programa 5
***7266**	CAMPOS DE ESPAÑA JARA, ANTONIO MANUEL	M3- Investigación- programa 7
***5474**	VIUDEZ MOREIRAS, DANIEL	M3- Investigación- programa 11

**10:30 HORAS**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>GRUPO/ESPECIALIDAD</b>
***4577**	LEPINETTE MALVITTE, ALAIN	M3- Investigación- programa 1
***8773**	VILLARROYA REIG, JOSE MARIA	M3- Investigación- programa 1
***3543**	CABALLERO SANCHEZ, SANDRA ELENA	M3- Investigación- programa 10
***7478**	PLA GARCIA, JORGE	M3- Investigación- programa 10
***2374**	COLOMBO BUENO, MARIA	M3- Física
***9981**	DE DIOS DOMINGUEZ, MARTA	M3- Física
***5204**	LOPEZ RUIZ, SANDRA	M3- Física
***7290**	VIVAS NOGUES, MARÍA LUISA	M3- Docencia- programa 4
***1506**	BRIONES ROJAS, MARIA LUCÍA	M3- Docencia- programa 5
***4223**	GAMBOA HERRAIZ, MARIA ROSA	M3- Docencia- programa 6

## 11:00 HORAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO/ESPECIALIDAD
***3444**	GARCIA SEVILLANO, JORGE	M3- Docencia- programa 1
***9855**	GONZALEZ DE FIGUERAS, CAROLINA	M3- Biología
***4275**	MIRETE CASTAÑEDA, SALVADOR	M3- Biología
***0130**	MARTINEZ DIAZ, ANGEL	M2- Investigación- programa 1
***6860**	DOÑA CAZALLA, JUAN MANUEL	M2- Investigación- programa 2
***1786**	VEGA PEREZ, MARIA LUISA	M2- Investigación- programa 3
***2146**	ALVAR LOMAS, SILVIA	M2- Docencia- programa 1
***4976**	OCHOA LOZANO, MARIA TERESA	M2- Docencia- programa 2
***0998**	MONTESDEOCA MOLINA, SAMUEL	M1- Mantenimiento General

## DÍA 30 DE MAYO DE 2024

## 10:00 HORAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO/ESPECIALIDAD
***5237**	CEA JIMENEZ, VICTOR	M1- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
***7195**	OREJON MEDINA, OSCAR	M1- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
***9323**	PUERTA GARCIA, ELENA	M1- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
***2343**	FERNANDEZ ALGAR, MARIA	M1- Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
***6139**	REDONDO TORRICO, NURIA	M1- Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
***4666**	PEREZ MILLAN, BARBARA	M1- Laboratorio Clínico y Biomédico
***8223**	FERRANDIZ GUIBELALDE, RICARDO	M1- Diseño en Fabricación Mecánica
***2680**	RODRIGUEZ GOMEZ, DAVID	M1- Automoción
***8073**	SANCHEZ VILLEGAS, JUAN FRANCISCO	M1- Automoción

### 10:30 HORAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO/ESPECIALIDAD
***6779**	GARCIA NAVARRO, ROSALIA	3G- Administración
***0297**	ALONSO LOSAS, CARLOS	2G-Administración
***0782**	MATAS SANCHEZ, YOLANDA	2G- Ingeniería Técnica programa 1
***0506**	RODRIGUEZ SANCHEZ-VALDEPEÑAS, ELOISA	2G- Ingeniería Técnica programa 2
***0694**	HERRERA HERNANDEZ, ALEJANDRO	2G- Ingeniería Técnica programa 3
***5952**	ROMAN GARATE, ALICIA	2G- Ingeniería Técnica programa 3
***4838**	VARGAS GALVEZ, RAFAEL	2G- Ingeniería Técnica programa 4
***9075**	FIDALGO MARCOS, ALBERTO	2G- Ingeniería Técnica programa 5
***7705**	AGUILAR JIMENEZ, PEDRO	2G- Ingeniería Técnica programa 6

### 11:00 HORAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO/ESPECIALIDAD
***4406**	LOPEZ ESCOLANO, IGNACIO FERNANDO	2G- Arquitectura Técnica
***2229**	VALENCIA PASCUAL, MARTA	2G- Arquitectura Técnica
***1572**	JAIME VIGIER, MARIO	1G- Ingeniería- programa 2
***4547**	GARCIA MARTINEZ, MARIA	1G- Ingeniería- programa 3
***3190**	NAVARRO LOPEZ, SARA	1G- Ingeniería- programa 4
***3673**	SANTACRUZ RASINES, MARIA DEL MAR	1G- Administración

## CENTROS GESTORES

**MADRID:** Subdirección General de Personal Civil.

Teléfonos: 914546294

914546251

914546282

914546214

Correo electrónico: [ofertaempleo@mde.es](mailto:ofertaempleo@mde.es)

**A CORUÑA:** Delegación de Defensa en GALÍCIA.

Teléfonos: 881900880

881900881

Correo electrónico: [ddcorunapas@oc.mde.es](mailto:ddcorunapas@oc.mde.es)

**ALBACETE:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 967550928

967550925

Correo electrónico: [dd.albacete.personal@oc.mde.es](mailto:dd.albacete.personal@oc.mde.es)

**BURGOS:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 947245386

947245370

Correo electrónico: : [personalsdd.burgos@mde.es](mailto:personalsdd.burgos@mde.es)

**CÁDIZ:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 956210442

956210439

956210441

Correo electrónico: [sddcadiz\\_apas@mde.es](mailto:sddcadiz_apas@mde.es)

**HUELVA:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 959541870

959541868

Correo electrónico: [dd.huelva@oc.mde.es](mailto:dd.huelva@oc.mde.es)

**ILLES BALEARS:** Delegación de Defensa en ILLES BALEARS

Teléfonos: 971227431

971227398

Correo electrónico: [dd.balearespersonalcivil@oc.mde.es](mailto:dd.balearespersonalcivil@oc.mde.es)

**LAS PALMAS:** Delegación de Defensa en CANARIAS

Teléfonos: 928495336

928495337

Correo electrónico: [dd.laspalmas@oc.mde.es](mailto:dd.laspalmas@oc.mde.es)

**MURCIA:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 968225041

968225744

Correo electrónico: [sdd\\_murciapersonalcivil@oc.mde.es](mailto:sdd_murciapersonalcivil@oc.mde.es)

**PONTEVEDRA:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 986868782

Correo electrónico: [personalsddpontevedra@mde.es](mailto:personalsddpontevedra@mde.es)

**TENERIFE:** Subdelegación de Defensa

Teléfonos: 922293920

922293920

Correo electrónico: [sddtenerife.personalcivil@mde.es](mailto:sddtenerife.personalcivil@mde.es)

**TOLEDO:** Delegación de Defensa en CASTILLA – LA MANCHA

Teléfonos: 925284232

Correo electrónico: [personal\\_toledo@oc.mde.es](mailto:personal_toledo@oc.mde.es)

**VALLADOLID:** Delegación de Defensa en CASTILLA Y LEÓN

Teléfonos: 983203651

Correo electrónico: [areapersonalddvalladolid@oc.mde.es](mailto:areapersonalddvalladolid@oc.mde.es)



Unidad de tramitación destino: Ministerio de Defensa - E00003301/Ministerio de Defensa

Asunto: SDGSEPAG- Unidad de Haberes, Remisión de documentación.

PAGADURIA DE HABERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

FICHA AUTORIZACION BANCARIA

En aplicación de La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación podrá presentarse en alguno de los Registros de la Administración indicados en su artículo 16.

APELLIDOS:	
NOMBRE:	N. I. F.:
EMPLEO, CUERPO O CATEGORIA:	
DESTINO:	

Autorizo a que me ingrese la Pagaduría de Haberes del Ministerio de Defensa las cantidades correspondientes a mis retribuciones en la cuenta bancaria que a continuación detallo:

ENTIDAD BANCARIA:																				
DIRECCIÓN SUCURSAL:																				
IBAN:																				
<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table>																				

Madrid a \_\_ de de 2 \_\_\_

EL INTERESADO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, General de Protección de Datos (RGPD). Responsable del tratamiento: Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías, con domicilio en el Paseo de la Castellana 109, 28071 Madrid.

Finalidad: gestión de nóminas.

Legitimación: cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1 c) RGPD.

Destinatarios: Persona, órgano o unidad administrativa al que se dirigen los documentos registrados.

Derechos: de acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.

Información adicional: puede consultarse la información adicional y detallada sobre protección de datos para este tratamiento en la siguiente página web: <https://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.html>

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

Se requiere que la ficha sea sellada y firmada por la entidad bancaria.

## ANEXO

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo**  
**Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)**

Modelo

**145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

**Atención:** la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

**1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación**

NIF  Apellidos y Nombre  Año de nacimiento

**Situación familiar:**

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento  1
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas .....  2

NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge) .....

- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, ..., etc.) .....  3

(Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).

**Discapacidad** (grado de minusvalía reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% ....  Igual o superior al 65% ....  Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida .....

**Movilidad geográfica:** Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado .....

**Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores:**  
 Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta .....

**2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

**Hijos o descendientes con discapacidad** (grado de minusvalía reconocido)

Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.

Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Cómputo por entero de hijos o descendientes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de hijos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

**Atención:** Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

**3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

**Ascendientes con discapacidad** (grado de minusvalía reconocido)

Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.

Año de nacimiento	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Convivencia con otros descendientes
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).

**4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial**

**Pensión compensatoria en favor del cónyuge.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF**

**Importante:** sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla .....

**6. Fecha y firma de la comunicación**

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

....., de ..... de .....

Firma del perceptor:

Fdo.: D / D.ª

**7. Acuse de recibo**

La empresa o entidad:

acusa recibo de la presente comunicación y documentación.

....., de ..... de .....

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:

Fdo.: D / D.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

Ejemplar para la empresa o entidad pagadora

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo**  
**Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)**

Modelo

**145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

**Atención:** la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

**1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación**

NIF	Apellidos y Nombre	Año de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Situación familiar:**

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento .....  1
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas .....  2

NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge) .....

- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, .... etc.) .....  3

(Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).

**Discapacidad** (grado de minusvalía reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% ....  Igual o superior al 65% ....  Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida .....

**Movilidad geográfica:** Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado .....

**Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores:**  
 Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta .....

**2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Hijos o descendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)			Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Cómputo por entero de hijos o descendientes
		Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>Atención:</b> Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

**3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor**

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Año de nacimiento	Ascendientes con discapacidad (grado de minusvalía reconocido)			Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	Convivencia con otros descendientes
	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.		
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).

**4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial**

**Pensión compensatoria en favor del cónyuge.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**Anualidades por alimentos en favor de los hijos.** Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial .....

**5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF**

**Importante:** sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla .....

**6. Fecha y firma de la comunicación**

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

..... de ..... de .....

Firma del perceptor: .....

Fdo.: D / D.ª

**7. Acuse de recibo**

La empresa o entidad:

acusa recibo de la presente comunicación y documentación. .... de ..... de .....

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora: .....

Fdo.: D / D.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

**Ejemplar para el perceptor**

## RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS

### NORMATIVA APLICACIÓN:

#### **Art. 59.1 del IV Convenio Único “Otras retribuciones de carácter personal y complementos salariales”**

*[...]“A efectos de antigüedad se tendrán en cuenta los servicios prestados en el ámbito funcional de aplicación a que se refiere el artículo 1 de este Convenio Colectivo como funcionario de carrera, interino, y en prácticas de la Administración Civil del Estado, personal eventual, contratado laboral fijo, contratado laboral temporal o contratado administrativo al amparo de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado cuyo texto articulado se aprobó por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.*

*Se computa, asimismo, a efectos de antigüedad, el periodo de prestación de servicios en Organismos o entidades del sector público, con la excepción de los prestados en sociedades mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Administraciones Públicas.*

*Igualmente, será computable a efectos de antigüedad, los servicios prestados en las Administraciones Públicas de los Estados miembros de la Unión Europea, excepto aquéllos servicios que tuvieran el carácter de prestaciones obligatorias. Este cómputo referido a la prestación de servicios en las Administraciones Públicas de los Estados miembros de la Unión Europea, será asimismo de aplicación a los servicios prestados en la Administración Pública de aquellos Estados en los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.*

*Los servicios que se reconozcan al amparo de lo dispuesto en los tres párrafos anteriores y que **originen un nuevo cómputo de antigüedad surtirán efectos en el mes siguiente al de la formulación de la solicitud”.***

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. **Solicitud** registrada oficialmente
2. **Certificación de servicios previos (modelo Anexo I)**, expedida por el organismo donde se prestaron los servicios para los que se solicitan el reconocimiento. Si son varios organismos donde se prestaron los servicios, se deberá aportar un certificado modelo Anexo para cada uno de ellos.

#### **Supuestos:**

- A) **Si los servicios se prestaron como personal militar**, se deberá solicitar el reconocimiento de servicios prestados aportando la documentación indicada (Solicitud y modelo Anexo I de servicios previos que expide el Mando de Personal del Ejército al que correspondan los servicios prestados (Aire, Armada y/o Tierra).
- B) **Si los tiempos son prestados exclusivamente como personal laboral del ámbito del Convenio Único en otro Departamento Ministerial**, se deberá solicitar al organismo competente el Anexo modelo I, y solicitar solo que se contabilice dicho tiempo a efectos del cómputo de la antigüedad, no es necesario efectuar un reconocimiento de servicios prestados.
- C) **Si los tiempos han sido prestados como funcionario de carrera, personal estatutario o personal en otras Administraciones Públicas**, se deberá solicitar el reconocimiento de servicios prestados aportando la documentación indicada (Solicitud y modelo Anexo I de servicios previos).

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A EFECTOS DE ANTIGÜEDAD EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DEL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

D/D<sup>ª</sup>: \_\_\_\_\_, con D.N.I.:

CONTRATADO LABORAL: \_\_\_\_\_ FIJO: \_\_\_\_\_ TEMPORAL: \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: (    /    /    )

DESTINO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Solicita, al amparo de lo previsto en el **ART. 59.1 del IV Convenio Único** para el personal laboral de la Administración General del Estado, el reconocimiento de los servicios prestados en el ámbito de aplicación de dicho Convenio que, seguidamente, se indican:

**1.- SERVICIOS PRESTADOS EN OTROS MINISTERIOS, ORGANISMOS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD Indicando CATEGORIA/CUERPO, ESCALA, PLAZA O PLANTILLA	VINCULO (1)	DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

A tal fin, se acompañan las certificaciones de servicios prestados que acreditan los servicios previos objeto de reconocimiento. Todo ello a los efectos de un nuevo cómputo de antigüedad y de abono del importe que por dicha antigüedad le corresponda con los efectos económicos contemplados en la citada norma (**los del mes siguiente al de la solicitud del TRABAJADOR de reconocimiento de servicios prestados firmada, fechada y registrada oficialmente**).

**Mediante el presente formulario, consiento conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos aportados en el mismo, sean utilizados con la única finalidad de que se resuelva mi solicitud de reconocimiento de servicios prestados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.**

Le informamos que en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica, los datos facilitados por usted, serán incorporados a un fichero de responsabilidad de la Subdirección General de Personal Civil. No obstante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, y de no ser objeto de decisiones individualizadas, dirigiéndose al Ministerio de Defensa, Subdirección General de Personal Civil, Paseo de la Castellana, 109, 28071 MADRID.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

**Firmado:**

# **MODELO DE SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS A EFECTOS DE ANTIGUEDAD:**

## **INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD**

### **INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN:**

1. Cumplimentación de todos los datos del solicitante.
2. En el campo SOLICITA es imprescindible detallar los servicios prestados que se solicita se reconozcan.
3. **Aportar el Anexo I de certificación de servicios previos expedido por el organismo u organismos donde se prestaron los servicios y objeto de reconocimiento de servicios prestados.**
4. Fechar y firmar la solicitud

### **INSTRUCCIONES TRAMITACIÓN:**

1. Deberá registrarse oficialmente la solicitud (REGISTRO OFICIAL PRESENCIAL O ELECTRÓNICO)
2. Destinatario único:

**DESTINATARIO:**  
SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL CIVIL  
PASEO DE LA CASTELLANA 109  
28071 MADRID